

	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	Código: GAF-F-071
		Versión: 01
		Fecha: 21/11/2016
		Página 1 de 15

INFORME DE EVALUACION ESTRATEGIA DE RENDICION DE CUENTAS SALUD SOGAMOSO ESE DE LA VIGENCIA 2020

INTRODUCCIÓN

Salud Sogamoso ESE, llevó a cabo la audiencia pública de rendición de cuentas, en donde se dieron a conocer a los grupos de interés la gestión adelantada en la vigencia 2020, así como los logros y metas alcanzadas, sin olvidar las dificultades, retos y oportunidades de mejora que se presentaron en cada uno de los procesos, dependencias y/o áreas de la institución.

En este sentido a partir de las directrices normativas, la Oficina de control interno en su rol de seguimiento y evaluación, realizó el informe de evaluación de la estrategia de rendición de cuentas de Salud Sogamoso ESE de la vigencia 2020.

El presente documento tiene como fin dar a conocer a la ciudadanía en general los resultados del proceso de rendición de cuentas del periodo 2020 de Salud Sogamoso ESE, la cual y en considerando la situación que vive actualmente el país por la pandemia Covid-19, se realizó de manera virtual, contando con la conexión de 72 participantes, por medio de la plataforma Facebook live – página oficial Salud Sogamoso ESE. De esta manera en primer lugar se presenta el objetivo y procedimiento de la rendición de cuentas, posterior a eso, se presentan cada una de las fases y/o etapas de la estrategia y finalmente se presentan los resultados de la evaluación del proceso de rendición de cuentas de la Entidad, con sus respectivas conclusiones.

OBJETIVO GENERAL

Realizar el seguimiento y evaluación independiente, sobre la preparación, desarrollo, cumplimiento normativo y resultados, de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, 2020 de Salud Sogamoso ESE.

	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	Código: GAF-F-071
		Versión: 01
		Fecha: 21/11/2016
		Página 2 de 15

INFORME DE EVALUACION AL ESTRATEGIA DE RENDICION DE CUENTAS SALUD SOGAMOSO ESE VIGENCIA 2020

De acuerdo a lo establecido en el artículo No. 48 de la Ley 1757 de 2015, la rendición de cuentas se define como: *“el proceso conformado por un conjunto de normas, procedimientos, metodologías, estructuras, prácticas y resultados mediante los cuales, las entidades de la administración pública del nivel nacional y territorial y los servidores públicos informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control, a partir de la promoción del diálogo. La rendición de cuentas es una expresión de control social que comprende acciones de petición de información y explicaciones, así como la evaluación de la gestión.”*

Para el desarrollo de la estrategia de rendición de cuentas se debe seguir una serie de etapas, que consisten en el conjunto de pasos para cumplir con un propósito, así y de acuerdo a lo establecido en la Ley 1757 de 2015 estas etapas son: Aprestamiento, Capacitación, Publicación de información, Convocatoria /- Evento, el Seguimiento.

Considerando la metodología expuesta para la elaboración y desarrollo de la rendición de cuentas, la Oficina de Control Interno, evaluó el diseño y la implementación de la estrategia así:

FASE DE APRESTAMIENTO Y CAPACITACION

- Para el año 2020, la entidad realizo el autodiagnóstico de la rendición de cuentas del modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG
- Realizó un análisis de los resultados del FURAG, respecto al componente de rendición de cuentas.
- Se socializo en comité Institucional de Gestión y Desempeño la estrategia de Rendición de Cuentas.
- Se designó el área responsable de la rendición de cuentas
- Mediante acta No. 1, se conformó el equipo líder de la estrategia de Rendición de Cuentas.

Aunado a lo anterior y de acuerdo a lo establecido en la circular No. 008 de 2018 de la supersalud se determinó la fecha y hora de la realización del evento:

	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	Código: GAF-F-071
		Versión: 01
		Fecha: 21/11/2016
		Página 3 de 15

Fecha realización de la rendición de cuentas:	23 de Junio de 2020
Hora:	09: 00 am
Plataforma:	Facebook- Live Página Oficial : Salud Sogamoso ESE

Recomendación: Teniendo en cuenta que el aprestamiento consiste en la organización gradual y permanente de actividades y experiencias que promueven la cultura de la rendición de cuentas al interior de la entidad, así mismo la relación con los grupos de valor, y sabiendo que esta etapa incluye actividades para la identificación del estado actual de rendición de cuentas, capacitación y organización del trabajo del equipo líder, es necesario que de forma permanente y continua el desarrollo y avances del Autodiagnóstico se lleve a cabo.

En comité de gestión y desempeño se realizó análisis al diagnóstico posterior al plan de acción determinado, así mismo se hace análisis a los resultados FURAG; con base en lo cual se identifican los principales propósitos pertinentes que tiene Salud Sogamoso E.S.E. frente a la gestión de la rendición de cuentas, buscando el mejoramiento continuo y así lograr el progreso, el cual, se seguirá optimizando y manteniendo

1: FASE DE CONSOLIDACIÓN Y PUBLICACION

Se realizó la identificación de dependencias y enlaces para la rendición de cuentas; también se diseñó la agenda para las jornadas de diálogo y se elaboró el reglamento de la rendición de cuentas, el cual fue publicado en el micrositio de la RDC de la página web institucional <https://www.saludsogamoso.gov.co/wp-content/uploads/2021/04/Reglamento-RDC-2020.pdf>.

Además por parte de la oficina de Comunicaciones se elabora el componente de comunicaciones de la estrategia de rendición de cuentas.

Así mismo por parte del área de planeación se consolido la información proveniente de los diferentes procesos, que se concluyó en el informe ejecutivo de la gestión realizada por Salud Sogamoso ESE en la vigencia 2020

	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	Código: GAF-F-071
		Versión: 01
		Fecha: 21/11/2016
		Página 4 de 15



Recomendación: Esta etapa conto con la participación de todos los P.U. de Procesos Institucionales en la cual se definieron actividades, responsables, y tiempos de gestión y como resultado se obtuvo la concreción del proceso de rendición de cuentas, así mismo se determinó la estrategia de comunicación que diera como resultado la efectividad de la RDC.

Una vez se surte la etapa de preparación de todos los requerimientos según la normatividad (disponer para su aplicación inmediata los recursos, documentos, compromisos, entre otros, que, en el caso de la rendición de cuentas, serán utilizados en la etapa de ejecución), se busca la estrategia publicitaria, la cual para estos tiempos, la herramienta virtual es la adecuada.

Frente a las condiciones necesarias actuales para la rendición de cuentas, requiere grupos de valor participativos en forma de lograr la retroalimentación, que conlleve a definir actividades de resultado que generen Impacto en la comunidad, abarca actividades que generan análisis de la información, según el informe de gestión, todo lo cual establece, mecanismos para la publicación, difusión y comunicación permanentes y la capacitación de los actores interesados.

La rendición de cuentas entendida como el proceso que deben propiciar las entidades públicas para facilitar la participación de los ciudadanos en su gestión, es una de las políticas que debe incluirse en la planeación institucional, según lo establece el Modelo Integrado de Planeación y Gestión para fortalecer la relación del Estado con el ciudadano.

	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	Código: GAF-F-071
		Versión: 01
		Fecha: 21/11/2016
		Página 5 de 15

2. FASE DE CONVOCATORIA

Por medio de la estrategia de rendición de cuentas, se identificaron los siguientes medios por los cuales la entidad realizo la convocatoria:

- Página web
- Redes sociales (Facebook, Twitter)
- Cartelera institucionales
- Mensajes de Whatsapp

Red Social- Facebook	Red Social- Twitter
	
Página Web	Mensajes de Whatsapp
	

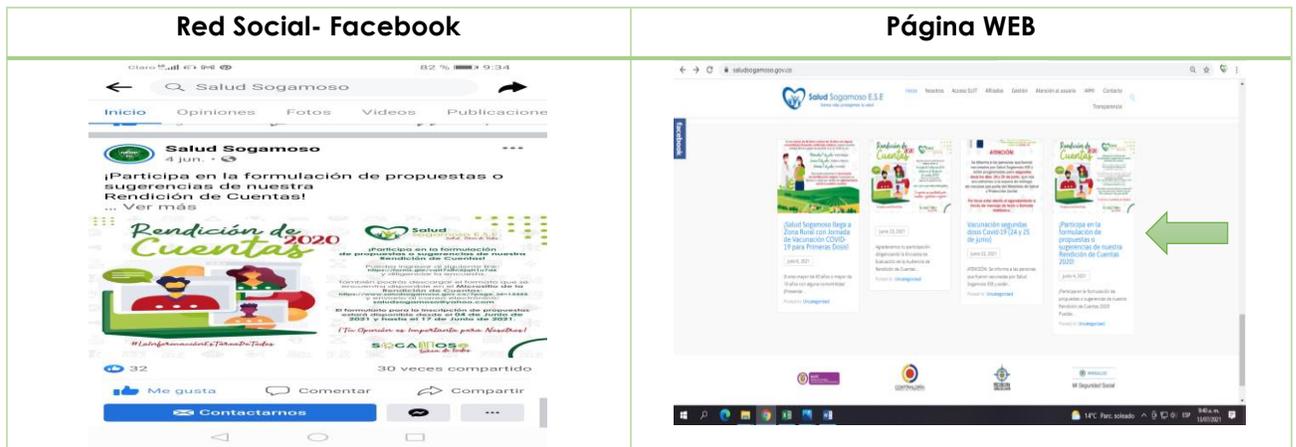
3.1 Participación Ciudadana - Inscripción de Propuestas Previo a la realización del evento y durante la Rendición De Cuentas.

	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	Código: GAF-F-071
		Versión: 01
		Fecha: 21/11/2016
		Página 6 de 15

Se habilitó el link en la Página web el link <https://forms.gle/vaH7xfnXiqH1u7d6> para la inscripción de propuestas previo a la realización de la rendición de cuentas; de igual manera y en el microsítio de la rendición de cuentas https://www.saludsogamoso.gov.co/?page_id=13355, se habilitó el formato para descargarlo y posteriormente enviarlo al correo electrónico saludsogamoso@yahoo.com; este formato estuvo disponible desde el 04 de Junio de 2021 y hasta el 17 de Junio de 2021. Teniendo en cuenta lo anterior se obtuvo como resultado a 17 de Junio de 2021 una propuesta radicada por la Sra. Marieta Barreto Medina.

Ha dicha propuesta radicada se le dio respuesta, durante el desarrollo de la rendición de cuentas, en el punto de intervención de la comunidad. (La cual se describe en dicho punto).

Así mismo las personas asistentes a la Audiencia Pública al ingresar a la plataforma Facebook Live en la página oficial de Salud Sogamoso ESE, contaron con la opción de dar a conocer sus comentarios, sugerencias y/o preguntas, durante la rendición de cuentas.



3. FASE DE EJECUCIÓN RENDICION DE CUENTAS

Teniendo en cuenta que esta etapa se relaciona con la puesta en marcha de la estrategia de rendición de cuentas, de manera articulada el día 26 de Junio de 2020 se llevó a cabo la audiencia pública de rendición de cuentas de Salud Sogamoso ESE de la vigencia 2020, por medio de la plataforma Facebook live.

	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	Código: GAF-F-071
		Versión: 01
		Fecha: 21/11/2016
		Página 7 de 15

Durante la audiencia de rendición de cuentas se contó con conexión de 73 personas. De igual manera se presentaron intervenciones de la moderadora Erika Tibavija Alfonso, Dr. Rigoberto Alfonso - Alcalde Municipio de Sogamoso Dra. Diana Catalina Delgado Jiménez - Gerente y la Dra.- Adriana Ferrer, presentando las conclusiones de la rendición de cuentas.

Recomendación: En esta fase de ejecución se refleja el cumplimiento de la estrategia que inicia con el aprestamiento, diseño y preparación; Mediante la ejecución de acciones de publicación, difusión y comunicación; se da a conocer los resultados de los objetivos y metas trazadas por parte de la alta dirección.

Es necesario lograr que los grupos tanto de valor como de interés sean participativos en la rendición de cuentas, realicen actividades de intervención en la vigilancia y evaluación de las actuaciones, lo cual conllevaría al mejoramiento continuo de la gestión pública con base en las propuestas y evaluaciones de los usuarios y grupos de interés

Es necesario establecer una estrategia de Incentivos para la construcción de la cultura de servidores como una forma motivación de los servidores públicos y a los ciudadanos.

FASE DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION

La evaluación y seguimiento de la estrategia de rendición de cuentas es transversal, por cuanto esta fase incluye el cumplimiento del artículo No. 56 de la Ley 1757 de 2015, respecto a la entrega de respuestas a la ciudadanía.

En este sentido se abrió el espacio para dar respuestas y aclaraciones a las inquietudes surgidas antes y después de la audiencia. Para este caso teniendo en cuenta el link habilitado en la página web www.saludsogamoso.gov.co y la red social de Facebook "Salud Sogamoso", para la inscripción y radicación de propuestas entre el 4 al 17 de junio de 2021, se presentó una propuesta radicada por la Sra. Marieta Barreto Medina; la misma descrita al pie de la letra así "Que se puedan hacer preguntas".

Durante la audiencia se da respuesta a esta pregunta por parte de la moderadora del evento la cual informa que de acuerdo a lo contemplado en el Manual Único de Rendición de Cuentas, se dio el espacio previo al evento de rendición de cuentas para la radicación de propuestas y preguntas ; adicionalmente la audiencia contempla la intervención de los ciudadanos donde los mismo pudieron hacer preguntas a través de los comentarios de la transmisión en vivo, dichos comentarios relacionados con el informe de gestión 2020 presentado y publicado.

	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	Código: GAF-F-071
		Versión: 01
		Fecha: 21/11/2016
		Página 8 de 15

Recomendación: En el marco de la estrategia de rendición de cuentas del año 2021 Salud Sogamoso E.S.E. adelantó audiencia de rendición de cuentas, el día 13 de junio, en la que presentó los resultados de la gestión 2020, asimismo los retos para el 2021, en la cual implemento los lineamientos establecidos, sobre cumplimiento de los objetivos estratégicos previstos para el 2020, en cuyo desarrollo se promovió el diálogo e interacción con la comunidad, grupos de valor y grupos de interés.

De otra parte se evidencio sobre los asistentes virtuales tuvieron la oportunidad de manifestar sus observaciones y comentarios en el marco de la encuesta de evaluación de la audiencia de rendición, a partir de la cual se identificaron aspectos a mejorar que serán tenidos en cuentas para futuras actividades de esta naturaleza.

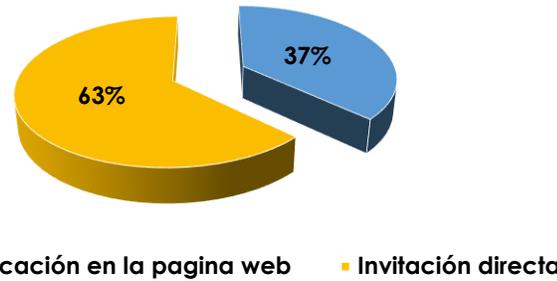
Finalmente, la Oficina de Control Interno concluyó afirmando que la audiencia de rendición de cuentas cumplió satisfactoriamente con todos los requisitos establecidos, en la normatividad.

A continuación se presenta los resultados de la encuesta para la evaluación del evento de rendición de cuentas por parte de los asistentes al evento: Los participantes fueron 73

RESULTADOS DE LA ENCUESTA PARA LA EVALUACIÓN DEL EVENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS POR PARTE DE LOS ASISTENTES AL EVENTO

A la rendición de cuentas se conectaron por medio de la plataforma Facebook live página Oficial- Salud Sogamoso ESE 73 personas, de los cuales 30 respondieron la encuesta de evaluación del evento, la cual fue publicada en link: <https://forms.gle/UhMXoziGRSiagR8b6>
Al realizar la tabulación de las encuestas arroja los siguientes resultados:

Pregunta 1. Cómo se enteró de la realización de la jornada de diálogo:

Cómo se enteró de la realización de la jornada de diálogo

Fuente: Encuesta para la evaluación de la rendición de cuentas de la vigencia 2020

Como se observa en la gráfica, el 63 % de las personas respondieron que se enteraron de la rendición de cuentas por medio de la página web y el 37% por invitación directa.

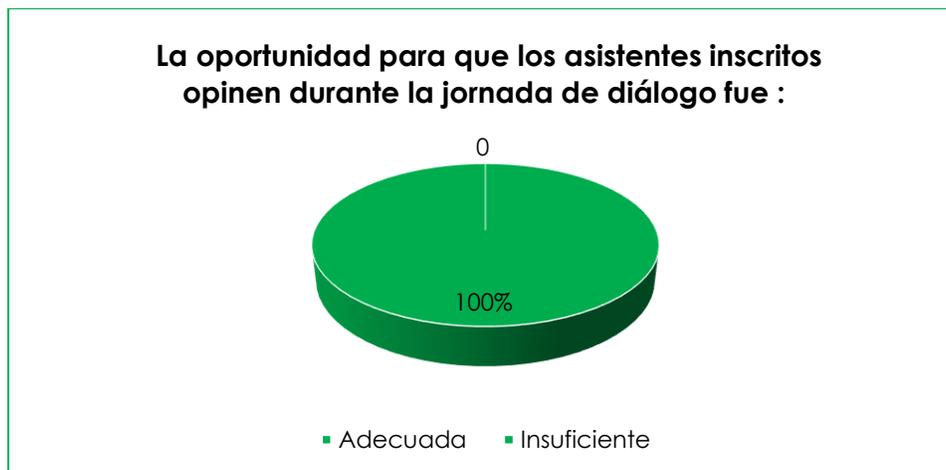
Pregunta No. 2. La explicación sobre el procedimiento de las intervenciones en la jornada de diálogo fue:

2. La explicación sobre el procedimiento de las intervenciones en la jornada de diálogo fue:

Fuente: Encuesta para la evaluación de la rendición de cuentas de la vigencia 2020

Como se describe en la gráfica anterior para el 100% de los encuestados la explicación sobre el procedimiento para las intervenciones en la jornada de dialogo fue clara.

Pregunta No.3. La oportunidad para que los asistentes inscritos opinen durante la jornada de diálogo fue:



Fuente: Encuesta para la evaluación de la rendición de cuentas de la vigencia 2020

Para el 100% de los encuestados la oportunidad para que los asistentes inscritos opinen durante la Audiencia Pública fue adecuada.

Pregunta No. 4: El tiempo de exposición con el informe de la gestión institucional fue:



Fuente: Encuesta para la evaluación de la rendición de cuentas de la vigencia 2020

Como se observa en la gráfica, el 100% de las personas respondieron que el tiempo de exposición del informe de la gestión institucional fue adecuado.

Pregunta 5. ¿La información presentada en la jornada de diálogo responde a sus intereses?



Fuente: Encuesta para la evaluación de la rendición de cuentas de la vigencia 2020

El 100 % de los encuestados opina que la información presentada en la jornada de dialogo efectivamente responde a sus intereses.

Pregunta No. 6: ¿La jornada de diálogo dio a conocer los resultados de la gestión de la entidad?



Fuente: Encuesta para la evaluación de la rendición de cuentas de la vigencia 2020

El 100% de las personas encuestados expreso que la jornada de dialogo realizada permitió conocer la gestión de la entidad, para esta caso la gestión del año 2020.

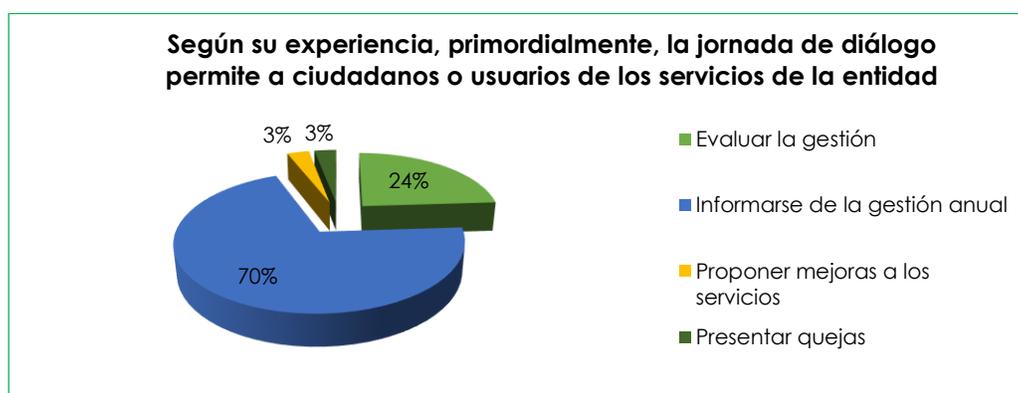
Pregunta 7. ¿Consultó información sobre la gestión de la entidad antes de la jornada de diálogo?



Fuente: Encuesta para la evaluación de la rendición de cuentas de la vigencia 2020

Como se observa en la gráfica el 57% de las personas encuestadas respondió que consulto información sobre la gestión de la entidad antes de la jornada de diálogo, mientras que el restante 43% expresa que no consulto la información. Teniendo en cuenta estos resultados se hace necesario formular estrategias para fortalecer el componente de comunicaciones en relación a la consulta del informe de gestión previo a la jornada de rendición de cuentas.

Pregunta 8. Según su experiencia, primordialmente, la jornada de diálogo permite a ciudadanos o usuarios de los servicios de la entidad



Fuente: Encuesta para la evaluación de la rendición de cuentas de la vigencia 2020

Como se observa en la gráfica el 70 % de los encuestados respondió que su experiencia frente a la jornada de dialogo, permite a los ciudadanos informarse sobre la gestión anual de la entidad, el 24% considera que jornada de dialogo permite evaluar la gestión, el 3% manifiesta que es para presentar quejas y el restante 3% considera que es para proponer mejoras a los servicios.

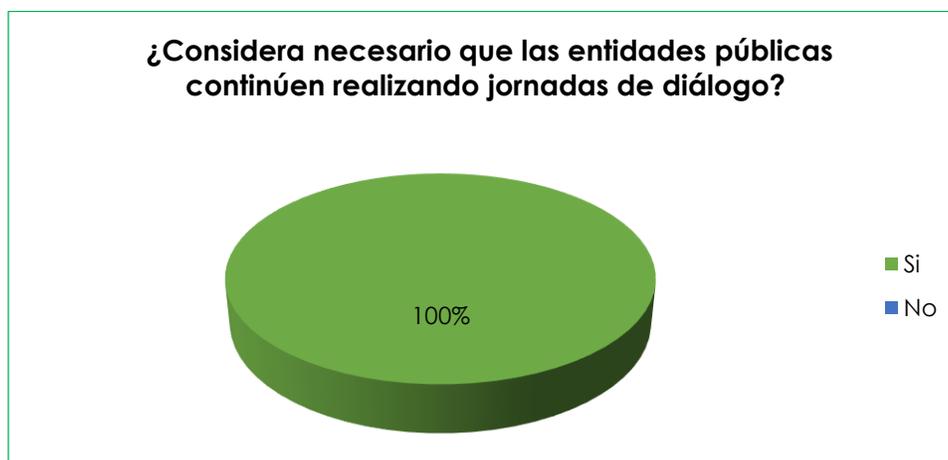
Pregunta 9. Volvería a participar en otra jornada de diálogo de esta entidad



Fuente: Encuesta para la evaluación de la rendición de cuentas de la vigencia 2020

El 100% de los encuestados manifiesta que volvería a participar en jornadas de dialogo que realice la entidad.

Pregunta 10. ¿Considera necesario que las entidades públicas continúen realizando jornadas de diálogo?



Fuente: Encuesta para la evaluación de la rendición de cuentas de la vigencia 2020

El 100% de las personas encuestadas respondieron que es necesario que las entidades públicas continúen realizando jornadas de diálogo.

Pregunta 11. Describa el nivel de satisfacción con el proceso de rendición de cuentas desarrollado en la entidad.



Fuente: Encuesta para la evaluación de la rendición de cuentas de la vigencia 2020

Finalmente y con fin del medir el nivel de satisfacción adquirida por la ciudadanía con el proceso de rendición de cuentas, se observa que el 97% de los encuestados consideran un alto nivel de satisfacción con el desarrollo del proceso y el restante 3% manifiesta un nivel medio de satisfacción; finalmente ningún encuestado respondió como bajo el nivel satisfacción.

Pregunta 12. Por favor proponga un tema de su interés sobre la gestión de esta entidad para las próximas jornadas de diálogo:

Las personas que diligenciaron la encuesta expresaron los siguientes temas de interés para próximas jornadas de dialogo:

- Realizar la socialización de todos los logros alcanzados, incluso aquellos que parezcan insignificantes
- Que la entidad proponga arreglo de vías rurales por donde se desplaza la móvil. Gracias.
- Todo está muy bien.
- Seguridad paciente
- Embarazo, parto y lactancia en covid

	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	Código: GAF-F-071
		Versión: 01
		Fecha: 21/11/2016
		Página 15 de 15

- Bienestar de los funcionarios de la empresa
- Considero que los temas expuestos han sido más que suficientes.
- Que siempre nos tengan en cuenta y continuemos con el diálogo cuando sea necesario para poder mejorar dando nuestras quejas y opiniones gracias.
- Acreditación

CONCLUSIONES

Teniendo como base los resultados anteriores, la oficina de control interno DE Salud Sogamoso E.S.E., concluye que la Audiencia pública de rendición de cuentas vigencia 2020, llevada a cabo el 26 de Junio de 2021; una vez valorada la información contemplada en el presente informe, la Oficina de Control Interno de Salud Sogamoso E.S.E. hace reconocimiento a la Alta Gerencia y su Equipo de Profesionales Líderes de Proceso, que ofrecieron a la ciudadanía donde se informó acerca de la Gestión de I.P.S., para la vigencia 2020, en forma clara, lenguaje comprensible para todos los participantes.

De igual manera, destaca la organización y convocatoria al evento liderado por la P.U. de Planeación y comunicaciones, así como los demás participantes en la misma, de lo cual se concluye:

1. La audiencia de Rendición de cuentas, contó con 73 participantes dentro de los cuales habían representantes de organizaciones sociales
2. Se conformó el Comité Líder de RDC, que planeo detalladamente la Audiencia, lo que concluyó en que su desarrollo se dio en forma oportuna y organizada.
3. La convocatoria se realizó con suficiente antelación según lo establecido en la normatividad, y con él con el propósito de contar con amplia participación de la ciudadanía en general.
4. Los contenidos se presentaron en forma didáctica, tratando todos los temas de interés para los grupos de valor y grupos de interés.



GILMA YANETH PERICO GRANADOS
Asesor de Control Interno